

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS - MDRyT**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MDRyT/UAI/SEG. N° 007/2019 segundo seguimiento al Informe MDRyT-UAI/AUD. ESP. CI N° 005/2016 de 31 de agosto de 2016 "Auditoría Especial sobre el pago de Viáticos a José Manuel Pinto Claire y Linette Gómez Sainz en el Viceministerio de Tierras, por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011"

Objetivo: Verificar que las recomendaciones no cumplidas en el Informe de Primer Seguimiento N° MDRyT/UAI/SEG. N° 020/2017 de 7 de octubre de 2017, correspondiente al informe MDRyT-UAI/AUD. ESP. CI N° 005/2016 de 31 de agosto de 2016 "Auditoría Especial sobre el pago de Viáticos a José Manuel Pinto Claire y Linette Gómez Sainz en el Viceministerio de Tierras, por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011" hayan sido cumplidas por el Viceministerio de Tierras del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Resultados: Como resultado de nuestro seguimiento se determinó lo siguiente:

Recomendaciones Cumplidas

- Deficiencias en la presentación de informe de viaje (Recomendación 3.1)
- Ausencia de documentación de respaldo en comprobantes de registro de ejecución de gasto C-31 (Recomendación 3.2)
- Comprobantes C-31 y formulario de autorización de pago sin firmas (Recomendación 3.3)
- Falta de Resoluciones Ministeriales que autoricen viaje en comisión y pago de Viáticos al interior del País en fines de semana y falta de presentación de documentos de descargos (Recomendación 3.4)

Conclusiones: Sobre la base de los resultados obtenidos del segundo seguimiento a la implementación de las recomendaciones, establecidas como no cumplidas en el Informe de Primer Seguimiento MDRyT/UAI/SEG. N° 020/2017 al informe N° MDRyT-UAI/AUD. ESP. CI N° 005/2016, "Auditoría Especial Sobre el Pago de Viáticos a José Manuel Pinto Claire y Linette Gómez Sainz en el Viceministerio de Tierras, por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011", se concluye que fueron cumplidas las cuatro (4)



Estado Plurinacional de Bolivia



**MINISTERIO DE DESARROLLO
RURAL Y TIERRAS**

*Agricultura Sostenible para la
Soberanía Alimentaria*

recomendaciones, aspecto que representa el 100% de cumplimiento, conforme se muestra a continuación:

RESUMEN DE RESULTADO DEL SEGUIMIENTO		
Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	Porcentaje
Cumplida	4	100%
No Cumplida	0	0%
No Aplicable	0	0%
Total	4	100%

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes,


Dra. Lizbeth Susan Barfán Uribe
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
Mat. Prof. CAUB 10357 - CAULP 4049
Reg. RAIG N° 00167-47

La Paz, 30 de julio de 2019

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Av. Camacho # 1471 entre calles Loayza y Bueno

Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885 Fax: 2111067

Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo> * E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo

La Paz - Bolivia